

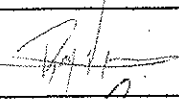
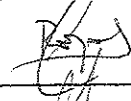

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 13 de 12 del año 2018, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de 12 del año 2018, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club de Body Board La Punta 2 Unión Now  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 7 de ENERO del año 2019
- Horario : inicio 20<sup>00</sup> término 22<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : GRU MUTO BILBAO 190

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Body Board La Punta 2 Unión Now

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rodrigo Patricio Díaz Rojas	16.551.476-1	
2	Isabel Rojas Muñoz	14.107.864-6	
3	Paolo Erickson Davis	14.107.017-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl